



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

**FUNDAMENTACIÓN DEL AJUSTE
A LOS MARCOS CURRICULARES VIGENTES
DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA
Decretos 40/96 y 220/98 y sus modificaciones**

**Documento preparado para presentar la propuesta de ajuste curricular
en consulta al Consejo Superior de Educación**

Mineduc, UCE, 30 de Junio de 2008

ÍNDICE:

	Página
INTRODUCCIÓN	3
I. ANTECEDENTES	4
II. PROCESO DE AJUSTE CURRICULAR	7
1. Fuentes del Ajuste Curricular	7
2. Objetivos del Ajuste Curricular	9
3. Un Ajuste en Dos Etapas	10
4. Cronograma primera etapa de ajuste	12
III. UNA PROPUESTA DE AJUSTE SOMETIDA A CONSULTA PÚBLICA	14
IV. CARACTERIZACIÓN DEL AJUSTE CURRICULAR: PROPUESTAS CONSULTADAS Y PRINCIPALES MODIFICACIONES REALIZADAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA	17
IV.1. Modificaciones relacionadas con la organización general del currículum	17
a. Nomenclatura sectores de aprendizaje en educación básica y media	17
b. Objetivos Fundamentales Transversales en educación básica y media	18
c. Ciencias naturales y ciencias sociales en primer ciclo básico	21
d. Presencia de inglés en el Marco Curricular	22
e. Definición de OF/CMO por año en primer ciclo básico	23
IV.2. Ajuste sectores de aprendizaje	24
a. Lenguaje y Comunicación	25
b. Inglés	27
c. Matemática	27
d. Ciencias naturales	29
e. Ciencias Sociales	29
IV.3. Actualización especialidades Técnico-Profesional (TP)	32
ANEXO: Cuadros Consulta Pública	34

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como propósito entregar antecedentes para contextualizar y fundamentar la propuesta de ajuste curricular que el Ministerio de Educación ha presentado en consulta al Consejo superior de Educación con fecha 20 de junio de 2008.

En primer lugar se exponen lo antecedentes de este ajuste, dando cuenta del proceso de desarrollo curricular que ha venido realizando el Ministerio ante las demandas de ajuste que han surgido en diversas instancias.

Luego se presentan los objetivos del ajuste curricular, los ámbitos que abarca y las etapas que este considera, tanto en su elaboración como en su implementación, así como las fuentes que se han tenido en cuenta para el análisis del currículum vigente y las propuestas de modificación.

En el tercer capítulo, se entregan antecedentes sobre el proceso de consulta pública desarrollado entre los meses de septiembre de 2007 y enero de 2008, se detallan brevemente las estrategias de consulta implementadas y la cobertura de cada una de estas.

Finalmente, se presenta una caracterización de ajuste propuesto para los tres ámbitos que abarca este ajuste: temas de organización del currículum, objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de los sectores de aprendizaje, y perfiles de egreso de las especialidades técnico profesionales. Para cada uno de estos ámbitos, se presenta una fundamentación de las propuestas así como la forma en que estas recogen las principales observaciones y sugerencias recogidas en la consulta pública.

I. ANTECEDENTES

A diez años de iniciada la Reforma Curricular de la educación básica y media, el Ministerio de Educación ha desarrollado un proceso de revisión del currículum, para responder a diversos requerimientos sociales y para mantener su vigencia y relevancia.

Esta revisión es parte de una política de desarrollo curricular que busca mejorar cíclicamente el currículum a la luz de su implementación y de los cambios que se van experimentando en la sociedad. Lo anterior se relaciona directamente con las características de la sociedad actual: el currículum debe ser capaz de responder oportunamente a la rápida generación de cambios en el conocimiento, a las transformaciones constantes del mundo productivo y a las nuevas demandas formativas que van surgiendo.

Esta noción de desarrollo curricular acompaña al currículum vigente desde los inicios de la Reforma. Por ello, el Ministerio ha mantenido una línea permanente de estudios sobre la implementación del currículum, una revisión y recopilación constante del debate curricular en la esfera pública, así como un análisis detallado de los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas chilenos, tanto en las pruebas nacionales como en aquellas internacionales en las que participa el país.

Como parte de esta política de desarrollo curricular, ya se han realizado modificaciones del currículum de educación básica y media, de distinta magnitud:

Año	Educación Básica
1998 (D. S. 240/98).	Ajuste de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) de 6º a 8º básico del Decreto 40/96 para mejorar la articulación con Reforma de Enseñanza Media
2002 (D. S. 232/02),	Ajuste de OF-CMO de Lenguaje y Matemática de 1º a 4º básico del Decreto 40/96 que redacta de modo mas detallado los OF y los CMO de modo que el currículum sea mas explicito y claro para los docentes, a la luz de los resultados del Simce de 4 básico de 1999.

Año	Educación Media
2000 (D. S. 593/00)	Creación de las especialidades de Dibujo Técnico y Servicios de Turismo para la Formación Diferenciada Técnico Profesional.
2001 (D. S. 246/01)	Modificación de OF-CMO de Química para 4º medio y ajuste de algunos OF-CMO de Biología para 4º año Medio, para mejorar la selección temática.
2002 (D. S. 593/02)	Modificación del marco temporal de la Formación Humanístico Científica en 3º y 4º año medio para responder a la demanda por una mayor presencia de filosofía en el currículum.

Paralelamente, en el debate nacional sobre el currículum vigente se ha ido consolidado el requerimiento y la urgencia de realizar un ajuste al conjunto del currículum, e instalar procedimientos institucionalizados para realizar un desarrollo curricular sistemático, que asegure la calidad de la definición curricular nacional.

En este debate, se pueden identificar ciertos momentos especialmente relevantes por el carácter sistemático y profundo de la discusión pública sobre el currículum, el número de actores involucrados y su representatividad:

- Año 2002: *Mesa escolar para modificación del sistema de ingreso a la educación superior*. En relación al currículum de la reforma de enseñanza media, el debate que se produjo en esta instancia –conformada por representantes del Colegio Profesores, sostenedores y padres y apoderados- apuntó principalmente a su extensión. No obstante, se concluyó que era necesario dar tiempo a la implementación de las innovaciones que proponía el currículum y contar con información sistemática de dicha implementación, que fuera la base para modificaciones posteriores.
- Año 2003: *Comisión para el Desarrollo y Uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación*. Esta comisión -integrada por diversos actores vinculados a educación-, fue convocada por el Ministerio de Educación con el propósito de hacer recomendaciones al sistema de medición nacional de los aprendizajes. La comisión propuso referir la medición a estándares nacionales que permitan explicitar mejor la expectativa de aprendizaje y mejorar la claridad y comprensibilidad de la información que reporta la medición. En relación a la exigencia, la comisión recomendó fijar estándares “en un nivel de exigencia que resulte adecuadamente desafiante para el conjunto de los alumnos evitando así que pierda significado para una proporción importante de la población, ya sea porque resulta demasiado difícil o demasiado fácil”¹. Posteriormente, el año 2004, la *Comisión OCDE* que evaluó el conjunto de las políticas educativas de la década del 90, coincide con la Comisión Simce en la necesidad de explicitar más claramente las expectativas de aprendizaje del currículum².
- Año 2004: *Comisión Formación Ciudadana*. La comisión -convocada por el Ministerio de Educación e integrada por actores de diversos ámbitos, docentes y estudiantes- recomendó mejorar la secuencia y presencia de contenidos de formación ciudadana en el currículum de ciencias sociales³.
- Año 2005: *Congreso Pedagógico Curricular organizado por el Colegio de Profesores*. En las conclusiones del congreso se valoran los siguientes elementos del currículum nacional: la formulación de Objetivos Fundamentales Transversales relacionados con la formación integral y ética; el diseño curricular centrado en el alumno, que propicia el desarrollo de competencias intelectuales y prácticas; la flexibilidad para hacer readecuaciones curriculares; la formulación de programas de educación tecnológica; y el impulso del aprendizaje del idioma inglés. Sin embargo, concluyen que el currículum debe modificarse en relación a: reducir la extensión de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios, ya que actualmente no se deja espacio para la flexibilidad curricular; mejorar la articulación entre prebásica, básica y educación media; y fortalecer la formación integral de los y las estudiantes, la identidad nacional y latinoamericana, la valoración y el cuidado del medio ambiente, y la formación ciudadana⁴.
- Año 2006: *Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación*. Como se trata de la instancia de discusión pública más reciente y masiva, conviene citar las conclusiones del Consejo:

¹ Ministerio de Educación, 2003. *Informe de la Comisión para el Desarrollo y Uso del SIMCE, Evaluación de Aprendizaje para una Educación de Calidad*. Santiago, Chile. Página 62. Disponible en:

http://www.simce.cl/fileadmin/Documentos_y_archivos_SIMCE/comision/Comision_Simce.pdf.

² Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, (2004). *Revisión de Políticas Nacionales de Educación – Chile*. Disponible en: http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Texto_Libro_OCDE1.pdf

³ Ministerio de Educación, 2004. *Informe Comisión Formación Ciudadana*. Santiago, Chile. Disponible en: <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200510031858480.formacion.pdf>

⁴ Colegio de Profesores A.G. (2005). *Conclusiones Finales Primer Congreso Pedagógico Curricular 2005*. Santiago Chile. Disponible en: <http://servicios.colegiodeprofesores.cl/colprof/educacion/InformeFinal.pdf>

“A diez años de iniciada la reforma curricular, y como fruto de los cambios que estableció la obligatoriedad de una educación de 12 años; de planteamientos de actores y especialistas; de estudios sobre su implementación y análisis de su consistencia interna y de la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo a la docencia, se manifiesta el requerimiento y la necesidad de efectuar un ajuste al marco curricular vigente y de consolidar la institucionalidad responsable del desarrollo curricular. Al respecto, el Consejo hace suyo el diagnóstico⁵ sobre los fundamentos, componentes principales y orientaciones que deben imprimirse al desarrollo del currículum en los próximos años. Esto implica afirmar la importancia del ajuste curricular periódico con los siguientes objetivos:

- Mejorar la secuencia de objetivos y contenidos desde pre-kinder hasta los 12 años de educación obligatoria, mejorando la articulación entre los distintos niveles.
- Revisar y eventualmente reducir, si así lo aconseja la revisión, la extensión de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos en algunas áreas curriculares y años escolares.
- Estudiar la organización curricular, por ejemplo, la sobrecarga de contenidos que existiría en tercero y cuarto año de enseñanza media. Asimismo debería considerarse relevar el peso de las ciencias en el currículum.
- Mejorar la presencia y secuencia de los Objetivos Fundamentales Transversales, cuidando de no extender el currículum.
- Establecer mecanismos y orientaciones para adaptar el currículum a estudiantes con necesidades educativas especiales, pertenecientes a pueblos indígenas y rurales”⁶.

Junto con lo anterior, se deben considerar los avances que ha habido, tanto en términos de cobertura como en términos curriculares, en el nivel de educación parvularia. Desde la formulación de Bases Curriculares para este nivel el año 2002, se ha avanzado en el desarrollo de mapas de progreso del aprendizaje y de programas de estudio para los niveles de transición, actualmente en elaboración. Esto genera un nuevo escenario y la demanda por una mayor articulación entre este nivel y primer ciclo básico.

En este contexto, el Ministerio ha estado elaborando una propuesta de ajuste curricular que tiene como propósito: **mejorar la definición curricular nacional para responder a problemas detectados, a diversos requerimientos sociales y a los cambios en el mundo productivo y tecnológico**. Aunque es un proceso de ajuste de mayor envergadura que las modificaciones realizadas a la fecha, no se trata de una nueva Reforma Curricular, **puesto que se mantiene el enfoque de la Reforma, es decir el currículum sigue estando orientado hacia el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que son relevantes para el desenvolvimiento personal, social y laboral de los sujetos en la sociedad actual**.

La propuesta contempla:

- Ajuste de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) de los sectores de aprendizaje.
- Ajuste de los perfiles de egreso de las especialidades de formación diferenciada Técnico-Profesional (TP).
- Ajuste de algunos temas relacionados con la organización general del currículum.

⁵ Al señalar “hace suyo” el Consejo se refiere al diagnóstico presentado por el Ministerio de Educación.

⁶ Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (2006). *Informe Final*. Santiago, Chile. Páginas 154 y 155. Disponible en: <http://www.consejoeducacion.cl/articulos/Informefinal.pdf>

II. PROCESO DE AJUSTE CURRICULAR

1. Fuentes del Ajuste Curricular.

Para realizar el ajuste que se propone, se han considerado diversas fuentes:

1. *Demandas sociales al currículum, concordadas por diversos actores y especialistas en educación.* Especialmente, se han considerado las conclusiones y recomendaciones que surgieron de la Mesa Escolar para la revisión de pruebas de selección universitaria; Comisión Simce, OCDE y de Formación Ciudadana; Congreso Pedagógico Curricular del Colegio de Profesores y Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación⁷.
2. *Análisis longitudinal del currículum.* Considerando la aprobación de la reforma constitucional que establece 12 años de Educación obligatoria⁸, se ha revisado la secuencia de aprendizajes entre educación básica y media, a lo largo de toda la trayectoria escolar. Esta revisión ha sido reforzada por la elaboración de Mapas de Progreso de Aprendizaje, instrumento que describe la secuencia típica de aprendizaje, de lo más simple a lo más complejo, en un determinado dominio o eje curricular⁹. Además se ha revisado en los primeros años de la Educación Básica la articulación con el nivel de Educación Parvularia, considerando la cobertura que han alcanzado los niveles de transición. En este trabajo de articulación se han considerado las Bases Curriculares de Educación Parvularia, y el trabajo de desarrollo curricular que el Mineduc se encuentra elaborando para este nivel, en especial los mapas de progreso de educación parvularia y los programas de estudio para los niveles de transición¹⁰.
3. *Evidencias de Aprendizaje obtenida de pruebas SIMCE y mediciones internacionales en las que participa Chile.* El análisis de esta evidencia ha permitido revisar la exigencia y secuencia de los objetivos de aprendizaje.
4. *Revisión de currículum de otros países (especialmente países de la OCDE) y marcos de evaluación de pruebas internacionales (Timss, Pisa, Serce, Educación Cívica).* Esta revisión ha permitido confrontar las definiciones nacionales con los requerimientos internacionales en las distintas áreas, y contar con información comparada para tomar decisiones acerca de las particularidades del currículum nacional.
5. *Estudios de implementación curricular realizados por el Ministerio de Educación.* La Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación ha monitoreado la implementación del currículum con el propósito de detectar dificultades en la implementación del Marco Curricular y los Programas de Estudio elaborados por el Ministerio. Estos estudios corresponden a tres grandes líneas:
 - a. Estudios de implementación curricular en la formación general:
 - Serie de estudios de cobertura curricular: Estudio de Implementación Curricular en NB1-NB2¹¹ ; Estudios de Cobertura Curricular en segundo ciclo y enseñanza media¹².

⁷ Op.cit.

⁸ Información disponible en: <http://www.curriculum-mineduc.cl/docs/informe/mensaje.pdf>

⁹ Información sobre los Mapas de Progreso del Aprendizaje disponible en: <http://www.curriculum-mineduc.cl/docs/apoyo/boletin-profesores.pdf> y en <http://www.curriculum-mineduc.cl/curriculum/mapas-de-progreso/>

¹⁰ Los mapas de progreso de este nivel se están poniendo a disposición pública en la página web de currículum del Mineduc. Se prevé que en el segundo semestre estarán disponibles todos ellos, así como los programas de estudio de los niveles de Transición.

¹¹ Estudio de Escuelas Testigo en 1º ciclo básico, estudio cualitativo con el propósito de caracterizar el currículum implementado en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación. Disponible en: <http://www.curriculum-mineduc.cl/ayuda/documentos/>

- b. Estudios de implementación de la formación diferenciada:
 - Estudio de implementación de la formación diferenciada Humanístico-Científica¹³.
 - Estudio cualitativo de implementación de la formación diferenciada Técnico-Profesional¹⁴.
 - c. Estudios de Evaluación de aula:
 - Estudio de casos para recoger información sobre prácticas de evaluación de aula¹⁵.
6. *Estudios de pertinencia de especialidades Técnico Profesionales*. Estudios realizados por universidades a petición del Ministerio de Educación, que han tenido como propósito recoger información sobre tendencias del desarrollo productivo y dinámicas de empleo. Estos estudios se han realizado para orientar la definición de las competencias laborales requeridas en el sector productivo respectivo y para determinar la demanda de la especialidad por el mundo productivo.
7. *Encuesta a docentes de la Red Maestros de Maestros y Red de Profesores de Inglés*. Esta encuesta se realizó durante el 2006, con el propósito de conocer la opinión de docentes de excelencia sobre las necesidades de ajuste curricular que ellos visualizaban a la luz de su trabajo en el aula. Participaron 211 profesores de aula de las 13 regiones del país, de asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Inglés, Matemática, Ciencias y Ciencias Sociales.
8. *Consulta Pública*. Dada la importancia de este proceso se describirá en detalle más adelante.

¹² Estudios de Cobertura Curricular en 2º ciclo básico y enseñanza media, realizados por 4 años consecutivos abarcando a un total de 6.853 profesores, con el propósito de obtener información respecto al grado de cobertura curricular y al tipo de contenidos abordados por los docentes, a partir del segundo año de vigencia del Marco Curricular y los Programas de Estudio en todos los sectores de aprendizaje. Los informes estarán próximamente disponibles en la página de currículum del Mineduc (<http://www.curriculum-mineduc.cl/>).

¹³ Estudio cualitativo y cuantitativo realizado durante el 2006. Actualmente se están elaborando los informes y estarán próximamente disponibles en la página de currículum del Mineduc (<http://www.curriculum-mineduc.cl/>).

¹⁴ Disponible en: http://www.curriculum-mineduc.cl/docs/estudio/implementacion_curricular_en_la-emp.pdf

¹⁵ Estudios cualitativos diseñados con la finalidad de caracterizar el currículum evaluado en 4 niveles de enseñanza básica (2º, 4º, 6º y 8º básico) y dos de enseñanza media (2º y 4º medio), en las áreas de lenguaje, matemática, ciencias, ciencias sociales, inglés, educación física, tecnológica y artística.

2. **Objetivos del Ajuste Curricular**

Considerando los antecedentes revisados se han definido los siguientes objetivos para el ajuste.

a. Para los sectores de aprendizaje:

- Mejorar la redacción de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO), para precisar su extensión y mejorar su claridad.
- Mejorar la secuencia curricular y la articulación entre ciclos, incluyendo el ciclo de educación parvularia.
- Visibilizar la presencia de las habilidades en Contenidos Mínimos Obligatorios.
- Reducir la extensión del currículum (especialmente en ciencias sociales y naturales).
- Fortalecer la presencia transversal de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en educación básica y media.

b. Para las especialidades Técnico-Profesionales (TP):

- Actualizar los perfiles de egreso de las especialidades, de acuerdo a estudios de pertinencia laboral y educativa.
- Ajustar el perfil de egreso al nivel de Enseñanza Media, articulando los perfiles de egreso con los perfiles profesionales de cada especialidad elaborados por el sector productivo.
- Mejorar la presencia de Objetivos Transversales en los perfiles de egreso.

c. Respecto a temas de organización del Currículum.

- Homologar la nomenclatura de las asignaturas en educación básica y media.
- Homologar los Objetivos Fundamentales Transversales en educación básica y media.
- Mejorar la presencia de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en primer ciclo.
- Definir objetivos y contenidos específicos de Inglés.
- Revisar la definición de niveles en primer ciclo básico, único ciclo que tiene definidos OF/CMO para dos años de escolares.
- Revisar la formulación de la Formación Diferenciada Humanístico-Científica.

3. Un Ajuste en Dos Etapas

El proceso de ajuste del currículum esta organizado en dos grandes etapas que abarcan la totalidad del currículum de educación básica y media.

Primera etapa:

- a. Ajuste para resolver problemas de la organización general del currículum, relacionados con: nomenclatura de los sectores, la organización de los objetivos fundamentales transversales en educación básica y media, la integración de ciencias y ciencias sociales en primer ciclo básico, la presencia de inglés en el currículum, la existencia de niveles bianuales en primer ciclo básico.

También se consideró en esta etapa revisar la organización de la formación diferenciada Humanístico Científica, sin embargo la propuesta que se había elaborado para esto no concitó apoyo en el proceso de Consulta (ver parte III), de modo que se requiere continuar la revisión para formular una mejor propuesta, quedando este objetivo para la segunda etapa.

- b. Ajuste de 5 sectores de Aprendizaje:

- Lenguaje y Comunicación.
- Inglés.
- Matemática.
- Ciencias.
- Ciencias Sociales

- c. Actualización de 21 especialidades según estudios de pertinencia.

En esta etapa se revisaron 26 especialidades de la formación diferenciada Técnico Profesional, sin embargo 5 de ellas quedaron pendientes para la segunda etapa, ya que se requiere información adicional para tomar decisiones sobre ellas. El siguiente cuadro detalla las especialidades revisadas en esta etapa y las cinco especialidades que pasan a formar parte de la segunda etapa.

SECTORES PRODUCTIVOS Y ESPECIALIDADES							
Alimentación	Administración y comercio	Química	Confección	Programas y proyectos sociales	Gráfico	Electricidad	Metalmecánica
Elaboración industrial de alimentos	Administración	Operación de planta química	Tejido *	Atención de párvulos	Gráfica	Electricidad	Mecánica industrial
Servicios de alimentación colectiva	Contabilidad	Laboratorio químico	Textil *	Atención de adultos mayores	Dibujo Técnico	Electrónica	Construcciones metálicas
	Secretariado		Vestuario y confección textil	Atención de enfermería		Telecomunicaciones	Mecánica automotriz
	Ventas		Productos del cuero *	Atención social y recreativa			Matricería
							Mecánica de mantenimiento de aeronaves

* Especialidades que se resolverán en la segunda etapa

Segunda etapa:

- a. Ajuste de 6 sectores de Aprendizaje:
- Artes Visuales
 - Artes Musicales.
 - Educación Física.
 - Educación Tecnológica.
 - Filosofía.
 - Orientación.
- b. Revisión de 20 especialidades de la Formación Diferenciada Técnico Profesional, correspondientes a 6 sectores económicos. que se detallan en el cuadro a continuación, y actualización de las que correspondan según estudios de pertinencia. Además se espera concluir el proceso de actualización de las 5 especialidades no definidas en la primera etapa del proceso (ver página anterior).

SECTORES PRODUCTIVOS Y ESPECIALIDADES					
Maderero	Agropecuario	Construcción	Marítimo	Minero	Turismo y Hotelería
Forestal	Agropecuaria	Edificación	Naves mercantes y especiales	Explotación minera	Servicios de turismo
Procesamiento de la madera		Terminaciones de construcción	Pesquería	Metalurgia extractiva	Servicios hoteleros
Productos de la madera		Montaje industrial	Acuicultura	Asistencia en geología	
Celulosa y papel		Obras viales y de infraestructura	Operación portuaria		
		Instalaciones sanitarias			
		Refrigeración y climatización			

- c. Ajuste de temas generales del currículum. Para la segunda etapa se espera mejorar la formulación de los Objetivos Fundamentales Transversales, avanzando en su gradación por ciclos escolares. Adicionalmente se espera actualizar la definición de la Formación Diferenciada HC, que como se señaló antes, queda pendiente de la primera etapa.

4. Cronograma primera etapa del ajuste

Para la primera etapa del ajuste, el cronograma de elaboración, aprobación y difusión ha considerado, y contempla en adelante, las siguientes etapas generales:

a. Proceso de ajuste de los Marcos Curriculares:

Actividades realizadas	Fecha
Elaboración de primera propuesta borrador	Jul 06-sep 07
Consulta pública ¹	Sep 07-mar 08
Sistematización consulta e incorporación de comentarios	Feb 08-may 08
Sanción propuesta autoridades Mineduc	May 08
Presentación en consulta Consejo Superior de Educación (CSE)	30 de junio 08
Actividades programadas	Fecha estimada
Revisión propuesta Consejo Superior de Educación (CSE)	Jul 08-ago 08
Cuenta Pública del proceso de ajuste	Jul 08
Incorporación de comentarios CSE	Sep 08
Sanción propuesta por CSE	30 octubre 08
Comunicación pública a través de la web	30 Nov 08
Elaboración y firma Decreto Supremo	Nov 08- ene 09
Impresión	Feb - mar 09
Distribución	Abr-may 09

¹En la parte III de este documento se describe el proceso de consulta desarrollado y su consideración en la propuesta que se presenta a consulta del Consejo Superior de Educación.

b. Proceso de ajuste de los Programas de Estudio:

Actividad	Fecha estimada
Elaboración primera propuesta programas Mineduc segundo ciclo básico y 21 especialidades TP	Jul 08- dic 08
Revisión primera propuesta por CSE	Ene-feb 09
Incorporación de comentarios CSE	Mar 09
Sanción propuesta por CSE	Abr 09
Comunicación pública a través de la web	May 09
Distribución a establecimientos	Jul-ago 09
Elaboración de programas propios por establecimientos	Abr-sep 09
Sanción programas propios por Mineduc	Sep-nov-09
Inicio elaboración programas de primer ciclo básico y de primer y segundo año de enseñanza media	Feb 09

1. En el cuadro se detalla solo el cronograma para los programas de segundo ciclo básico y de las 21 especialidades TP; se debe considerar que este continúa para los programas de estudio de los demás niveles con la revisión del CSE, incorporación de comentarios y aprobación, según calendario de implementación.

Calendario de implementación de nuevos programas de estudio:

Ciclo o nivel	Año implementación
Segundo ciclo básico ¹	2010
Primer ciclo básico	2011
Primero y segundo medio	2011
Tercero Medio	2012
Cuarto medio ²	2013
21 especialidades TP	2010
23 especialidades TP ³	2011

¹ Dado que el año 2004 se implementó un proceso de actualización del primer ciclo básico, se ha considerado que es conveniente comenzar este ajuste por segundo ciclo básico. Segundo ciclo, además, es el que tiene mayores modificaciones en el currículum.

² Este año la prueba PSU debe incorporar las modificaciones al currículum. En abril de 2008 se sostuvo la primera reunión con el DEMRE para asegurar esta alineación.

³ Estas especialidades son parte de la segunda etapa del ajuste.

III. UNA PROPUESTA DE AJUSTE SOMETIDA A CONSULTA PÚBLICA

Entre los meses de septiembre 2007 y enero 2008, se realizó un proceso de consulta nacional sobre el ajuste curricular, cuyos propósitos fueron dos. Por un lado, ofrecer a la sociedad, y al campo educacional en particular, una instancia formal y sistemática de participación en un tema central de la relación entre sociedad y educación, como es la definición curricular nacional. Por otro lado, validar y enriquecer la propuesta de ajuste con la opinión y sugerencias de una amplia gama de actores. Para cumplir estos propósitos, el procedimiento de consulta contempló una diversidad de estrategias que permitieran participar a distintos actores sociales y educacionales. Todos los actores convocados tuvieron acceso a la propuesta y sus fundamentos con anticipación, y sus opiniones fueron vertidas a través de cuestionarios que siempre contemplaron algún espacio para la libre expresión de opiniones, o a través de informes cuya forma fue definida por los mismos participantes.

La consulta pública se implementó a través de 6 estrategias, que intentaron alcanzar una amplia cobertura de actores y focos de consulta:

1. Encuentros regionales.
2. Consulta vía e-mail a Red de Maestros y Red de Profesores de Inglés.
3. Consulta abierta vía Web.
4. Consulta a instituciones especializadas.
5. Consulta a organizaciones e instituciones educacionales.
6. Consulta a especialistas.

A continuación se describe brevemente cada una de estas estrategias.

1. Encuentros regionales.

Los encuentros regionales tuvieron como propósito ofrecer a la comunidad educacional local una instancia de participación y discusión regional para recoger sus opiniones y sugerencias respecto de los cambios propuestos en el borrador de ajuste curricular. En estos encuentros participaron docentes de los cinco sectores de aprendizaje, docentes técnicos y jefes de especialidades T-P, estudiantes secundarios y actores político-técnicos, quienes trabajaron en distintos grupos y en dos momentos del último trimestre de 2007, para el análisis y discusión de las propuestas de ajuste. Los grupos emitieron informes con observaciones y sugerencias, que fueron recogidas por los equipos regionales del Mineduc en un informe final de carácter regional. En total se realizaron 16 encuentros regionales, participando en ellos más de 1323 personas (ver detalle en Cuadro 1 del Anexo).

2. Consulta vía e-mail a Red de Maestros y Red de Profesores de Inglés.

Durante el 2006, la Unidad de Currículum y Evaluación realizó una consulta preliminar a una muestra de 211 docentes de la Red de Maestros de Maestros y Red de profesores de inglés, con el propósito de conocer su opinión sobre ciertos nudos críticos del currículum y propuestas para resolverlos. Los docentes que participaron en esa consulta fueron nuevamente consultados sobre la propuesta final de ajuste, a través de un cuestionario que se les envió por correo electrónico. El cuestionario se envió a 200 profesores que aceptaron participar en esta consulta, y se recibió la respuesta de 40.

3. Consulta abierta vía Web.

Esta modalidad tuvo como propósito ofrecer un espacio amplio de consulta a través de la página web. El foco de esta consulta fueron los docentes de los 5 sectores de aprendizaje y docentes técnicos de las 21 especialidades T-P; sin embargo, estuvo abierta también a otros actores vinculados al ámbito educativo ingresando sus datos. Para esto, se desarrolló una plataforma desde el sitio web del Mineduc desde donde se podían obtener los documentos de ajuste (propuestas y fundamentos) y contestar un cuestionario específico para cada sector de aprendizaje y especialidad T-P. Participaron a través de la web 1999 personas (ver detalle en cuadro 2 del Anexo).

4. Consulta a instituciones especializadas.

Esta modalidad tuvo como propósito conocer la opinión de instituciones que agrupan a especialistas en determinadas disciplinas académicas o sectores productivos. En este caso se les pidió un informe con sus comentarios, sin preestablecer un formato definido. Se envió la documentación a 22 instituciones¹⁶ y se recibió la respuesta de 5 de ellas.

5. Consulta a organizaciones e instituciones vinculadas a educación.

Se contempló también la consulta a diversas organizaciones e instituciones representativas de actores sociales y educativos, para recoger su opinión y sugerencias sobre diversos aspectos del ajuste a los sectores curriculares y especialidades TP. Esta consulta contemplo a:

- 11 organizaciones de docentes, codocentes o apoderados¹⁷: se recibió la respuesta de 4 de ellas.
- Las Facultades de Educación del País, de las que contestaron 17 (el detalle se anexa en el cuadro 3, al final del documento)
- 5 Centros de investigación en educación¹⁸: se recibió la respuesta de 1.
- 9 instituciones de gobierno o de carácter público, relacionadas con temas relevantes que cruzan el currículum, de las que contestaron 7.

6. Consulta a especialistas.

Dada la importancia del ajuste también se solicitó la revisión de la propuesta preliminar de determinados sectores, a especialistas que pudieran hacer una lectura acuciosa de ellos. Se envió la documentación a 34 especialistas y se recibió la respuesta de 15. Cabe destacar que en el caso de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se pidió la opinión a 14 personas, 8 de las cuales eran integrantes de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato que se pronunciaron especialmente sobre el tema indígena (ver Cuadro 4 en Anexo).

¹⁶ **Relacionadas con los sectores de aprendizaje:** Academia Chilena de Historia; Academia Chilena de la Lengua; Academia Chilena de Ciencias; Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales; Sociedad de Matemática de Chile; Sociedad de Educación matemática; Sociedad Chilena de Ciencias geográficas; Instituto de geografía.

Relacionadas con los sectores productivos: Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA); Asociación Chilena de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas (ASIMET); Fundación Para La Innovación Agraria (FIA, Comisión Agroalimentaria); ASEQUIM; Asociación Chilena de Gastronomía; Industriales Gráficos A. G. (ASIMPRES); Cámara de Comercio de Santiago; Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Chile; CONUPIA.

¹⁷ Colegio de Profesores de Chile; Confederación Nacional de los Trabajadores de la Educación de Chile (CONATECH); Confederación Nacional de Federaciones y Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza Media Técnico Profesional (CONFECITEP); FIDE; FIDE Técnica; Corporación Nacional de Colegios Particulares (CONACEP); Asociación de Padres y Apoderados de la Región Metropolitana; Unión Nacional de Centros de Padres de Colegios Católicos (UNAPAC); Asociación de Padres y Apoderados Técnicos Profesionales (ANCEPATEP); Instituto de Educación Rural; Red por los derechos Educativos y lingüísticos de los pueblos indígenas.

¹⁸ Centro de Estudios Públicos (CEP); Instituto Libertad y Desarrollo; Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE); Programa Interdisciplinario de la Educación (PIIE); Fundación Chile.

Al término del período de consulta, se logró reunir un cuantioso y valioso material proveniente de las diversas estrategias arriba mencionadas. Los informes con las opiniones y sugerencias de los consultados fueron revisados cuidadosamente por los profesionales de la Unidad de Currículum, quienes sistematizaron y ordenaron las reacciones de los actores frente a cada dimensión o foco de análisis de la propuesta de ajuste: claridad de los OF-CMO, secuencia y progresión de la complejidad de los aprendizajes prescritos a lo largo de la experiencia escolar, extensión o cantidad de OF-CMO. Posteriormente, los profesionales curriculistas se abocaron a la tarea de discernir entre las opiniones y sugerencias recibidas, aquellas que por su pertinencia merecían ser acogidas y aquellas que no. El juicio de pertinencia se relacionó con la calidad intrínseca de la sugerencia, con el número de consultados que la proponían y con la relevancia socio-educacional de quién la proponía. Se puso una atención especial en aquellas sugerencias provenientes de los encuentros regionales, pues representan a un conjunto numeroso de actores del sistema escolar.

En la siguiente sección se describen las propuestas sometidas a consulta pública y las principales observaciones recibidas en este proceso para cada uno de los aspectos consultados, así como la forma en que estas fueron incorporadas en las propuestas que se presentan al Consejo Superior de Educación.

IV. CARACTERIZACIÓN DEL AJUSTE CURRICULAR: PROPUESTAS CONSULTADAS Y SU CONSIDERACIÓN EN EL DOCUMENTO PRESENTADO A REVISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

IV.1. Modificaciones relacionadas con la organización general del currículum.

El ajuste contempla cinco modificaciones relacionadas con la organización curricular que fueron objeto de la consulta pública:

- Homologación de la nomenclatura de los sectores y subsectores de educación básica y media.
- Homologación de la organización de los Objetivos Fundamentales Transversales en educación básica y media, e incorporación de TIC.
- Separación de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en primer ciclo.
- Definición de objetivos y contenidos específicos de Inglés.
- Definición de OF/CMO por año escolar en primer ciclo básico.

a. Nomenclatura sectores de aprendizaje en educación básica y media.

Con el propósito de mejorar la articulación entre educación básica y media, fortalecer la continuidad en los 12 años de escolaridad obligatoria, este ajuste curricular propone asignar una misma denominación a los sectores de aprendizaje para la educación básica y media. Esto, adicionalmente, simplifica la presentación del currículum, tanto en la comunicación nacional, como en el uso cotidiano en los establecimientos.

No obstante, establecer una designación única no es fácil ni trivial, e implica cambios para un nivel o para el otro.

Las denominaciones ratificadas por la consulta pública son las siguientes:

Marco Curricular actual		Propuesta para educación básica y media
Ed. Básica	Ed. Media	
Lenguaje y Comunicación	Lengua Castellana y Comunicación	Lenguaje y Comunicación
Educación Matemática	Matemática	Matemática
Estudio y Comprensión de la Naturaleza	Ciencias Naturales: Biología, Química y Física	Ciencias Naturales Biología, Química y Física
Estudio y Comprensión de la Sociedad	Historia y Ciencias Sociales	Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Fundamentación:

1. En el caso del subsector de *Lenguaje y comunicación* (básica), se propuso a la Consulta Pública denominar el sector como Lengua Castellana y Comunicación, ya que el problema que se presenta es que la denominación del subsector es la misma que la del sector, que incluye lengua castellana, idioma extranjero y lenguas indígenas¹⁹. Sin embargo, según la consulta la

¹⁹ El Subsector de Lengua Indígena fue aprobado por Oficio N° 114/2006 y acuerdo N° 029/2006 del Consejo Superior de Educación. El Decreto supremo está en trámite. Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos del sector están

nominación que se considera más apropiada es Lenguaje y Comunicación, por ende se ha considerado que este nombre debe ser el que se aplique a los dos niveles del sistema.

2. En el caso de *Matemática* se optó por la denominación más usada internacionalmente y que es también la más usada en la práctica.
3. También en el área de las *Ciencias Naturales* existen diferencias entre básica y media. Se propone utilizar la nomenclatura de educación media -"ciencias naturales"- distinguiendo en la enseñanza media las tres disciplinas (biología, física y química). Con esto, se ha buscado enfatizar la orientación del sector tanto hacia la formación de conceptos que las ciencias proveen para entender los fenómenos naturales, como hacia el desarrollo de las habilidades propias de la indagación científica.
4. Por último, para los subsectores Estudio y Comprensión de la Sociedad (básica) e Historia y Ciencias Sociales (media) se propuso en la Consulta Pública la nominación común Estudio de la Sociedad, una denominación que hace referencia a la mirada articulada que se hace de la sociedad desde las distintas disciplinas sociales que se consideran en este sector. Además, enfatiza el objeto de estudio -la sociedad-, en coherencia con el propósito del sector, que busca que los estudiantes puedan estructurar una comprensión del entorno social que les permita actuar crítica y responsablemente en la sociedad. Sin embargo, esta nominación no fue aceptada, y se prefiere una nominación más tradicional, por esto se propone como nombre unificador *Historia, Geografía y Ciencias Sociales*.
5. Junto con homologar la denominación de los sectores, para simplificar aun más la terminología de los marcos curriculares, se propone eliminar la distinción entre sector y subsector, y dejar solo sectores curriculares, incluso en el caso de ciencias naturales donde efectivamente se produce una subdivisión en enseñanza media, se propone hablar de sectores de Biología, Química y Física.

b. Objetivos Fundamentales Transversales en educación básica y media.

Los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) se definen en el Marco Curricular como "aquellos objetivos que tienen un carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum"²⁰. Definen un conjunto de aprendizajes relacionados con el desarrollo afectivo, ético, social y del pensamiento, que el sistema educativo debe promover. Por su carácter, trascienden un área de aprendizaje en particular. Deben realizarse en el conjunto del currículum y espacios que la comunidad educativa ofrece para la formación de los estudiantes.

La definición de los OFT fue un proceso complejo, que implicó la participación y consenso de saberes, intenciones y concepciones valóricas y pedagógicas de diversos actores sociales, para finalmente plasmar en el currículum nacional un conjunto de objetivos que reflejaran un propósito formativo compartido para el sistema educacional chileno. Por esto, este ajuste no pretende modificar este consenso alcanzado, que es muy valorado en el ámbito educativo por la importancia que se le asigna a la formación integral de los estudiantes²¹, solamente se propone un nuevo ordenamiento.

disponibles en: <http://www.curriculum-mineduc.cl/curriculum/marcos-curriculares/educacion-regular/objetivos-y-contenidos-de-lengua-indigena/>.

²⁰ Mineduc, Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Decreto 232/02; Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media. Decreto 220/99.

²¹ Op.cit... Comisión presidencial.

Actualmente, los OFT de educación básica tienen una organización distinta a la de educación media:

En educación básica se organizan en 3 ámbitos:

- b. *crecimiento y autoafirmación personal*, que refiere a aprendizajes relacionados con el desarrollo afectivo y el desarrollo del pensamiento.
- c. *formación ética*, que describe aprendizajes esperados relacionados con la capacidad de autorregular la conducta en función de una conciencia éticamente formada.
- d. *la persona en su entorno*, que se relaciona con aprendizajes vinculados al desarrollo social, que buscan favorecer la calidad de las interacciones personales y la formación ciudadana.

Este ordenamiento integra los objetivos relacionados con el desarrollo del pensamiento en los tres ámbitos. Sin embargo, esto tiende a invisibilizar el desarrollo de habilidades que son cruciales en la formación de los estudiantes²².

En educación media, en cambio, el “desarrollo del pensamiento” constituye un ámbito en sí mismo, estableciendo con mayor precisión las habilidades de pensamiento que se deben abordar en el conjunto del currículum.

Adicionalmente, en educación media se incorporan -en un capítulo aparte- objetivos transversales de informática. Estos no están presentes en educación básica, ya que al momento de la reforma de educación básica era impensable aspirar a incorporar estos objetivos en este nivel escolar. No obstante, dada la cobertura alcanzada por las herramientas tecnológicas y la masividad de su uso, se hace imprescindible su inclusión en ambos niveles, actualizando su enfoque relevando las habilidades de uso²³.

En definitiva, en el ajuste curricular se propone homologar la organización de los Objetivos Transversales en educación básica y media, relevando el desarrollo del pensamiento como un ámbito particular en educación básica e integrar -en ambos niveles- como un quinto ámbito las habilidades de uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El siguiente cuadro muestra las diferencias entre educación básica y media en el currículum vigente, y la propuesta de cambio de organización ratificada por la Consulta Pública:

²² Egaña, L., Assael, J., Magendzo, A., Santa Cruz, E. & Varas R. (2003). Reforma Educativa y Objetivos Fundamentales Transversales: Los Dilemas de la Innovación. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, PIIE. Serie Estudios.

²³ Información sobre esto se puede encontrar en: <http://www.enlaces.cl/index.php?t=44&i=2&cc=156&tm=2>

Marco Actual		Propuesta para educación básica y media
Básica	Media	
Crecimiento y autoafirmación personal	Crecimiento y autoafirmación personal	Crecimiento y autoafirmación personal
Formación ética	Desarrollo del pensamiento	Desarrollo del pensamiento
La persona y su entorno	Formación ética	Formación ética
	La persona y su entorno	La persona y su entorno
		Tecnologías de información y comunicación

Para llevar a cabo esta homologación, se propone modificar los OFT de educación básica asumiendo la propuesta de educación media, que incluye los OFT de la educación básica pero además, establece con mayor precisión los conocimientos, habilidades y actitudes que la educación busca promover en los diferentes ámbitos de la formación personal de los y las estudiantes.

En cuanto al uso de Tic, se reformularon todos los objetivos de la educación media, tal como se presenta a continuación:

Tecnologías de información y comunicación

Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son de amplia difusión en el país y su uso ha penetrado diversos ámbitos de la vida personal, laboral y social, al punto que se hace imprescindible su manejo. Por su parte los estudiantes en forma cada vez más masiva, utilizan cotidianamente las TIC con diferentes propósitos, y el sistema escolar puede hacer un gran aporte conduciéndolos a un uso más eficiente y responsable de estas tecnologías, que potencie su aprendizaje y desarrollo personal. Se trata entonces de ampliar las posibilidades de los estudiantes de tener acceso a la información, de participación en redes y de uso de software con fines específicos.

La Educación debe promover en los alumnos y alumnas la capacidad de:

- utilizar aplicaciones que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social inmediato;
- buscar y acceder a información de diversas fuentes virtuales, incluyendo el acceso a la información de las organizaciones públicas;
- utilizar aplicaciones para representar, analizar y modelar información y situaciones para comprender y/o resolver problemas;
- utilizar aplicaciones para presentar y comunicar ideas y argumentos de manera eficiente y efectiva aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video);
- evaluar la pertinencia y calidad de información de diversas fuentes virtuales;
- interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios;
- interactuar en redes ciudadanas de participación e información;
- hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación;
- aplicar criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual.

c. Ciencias naturales y Ciencias sociales en primer ciclo básico.

El currículum vigente de primer ciclo básico, incluye el sector curricular denominado *Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural*, que integra la enseñanza de las ciencias naturales y de las ciencias sociales. Esta definición tuvo como propósito reducir el número de asignaturas de este ciclo y favorecer la formación de una visión del mundo circundante que integrara los saberes que aportan estas disciplinas.

No obstante sus aspectos positivos, esta integración ha mostrado deficiencias. Desde el punto de vista de la implementación, la evidencia muestra que, aunque se trata de una sola asignatura, en la práctica los contenidos no se enseñan integradamente, sino en unidades secuenciales²⁴. Desde el punto de vista del análisis del currículum, se observa que en la definición curricular integrada tienden a desdibujarse las habilidades específicas de cada área²⁵ y, por ende, se dificulta el logro de aprendizajes que son soporte de segundo ciclo en ambas áreas. Adicionalmente, debe considerarse que la exigencia observada en el desarrollo de las habilidades específicas de cada área en currículum internacionales revisados, es mayor que la del currículum nacional.

En este contexto, se ha considerado que trabajar estas dos áreas del conocimiento de modo independiente favorecería el desarrollo de los aprendizajes específicos de cada una de ellas, especialmente el desarrollo de las habilidades de indagación científica y de ubicación y análisis temporal y espacial, que son fundamentales en los dos sectores señalados. Así, la propuesta de ajuste contempla eliminar el sector "Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural" e incluir los sectores de: Ciencias Naturales y Historia, Geografía y Ciencias Sociales desde primer ciclo básico.

Esto no quiere decir que los planes y programas de estudio de este ciclo y, eventualmente los de todos los ciclos, no puedan incorporar estrategias, e incluso tiempos, de integración. Un ejemplo de esto son los actuales programas de estudio de primer ciclo básico del Ministerio de Educación, que están organizados considerando un tema integrador semestral que permite articular los aprendizajes de los distintos sectores curriculares, sin que estos pierdan su especificidad.

Por otra parte, en la propuesta curricular de ambos sectores se establece un nexo con el otro. En el caso de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, al considerar sistemáticamente la relación que establece la sociedad con la medio natural. En el caso de Ciencias naturales al considerar a lo largo de todos los años escolares la relación de la ciencia con la tecnología y, por ende, la relación de la ciencia con la sociedad y con el entorno natural.

Esta propuesta mostró apoyo entre los docentes y actores que participaron en la consulta a través de los encuentros regionales y la página web. Los consultados observaron principalmente ventajas a esta disolución, relacionadas con una mayor claridad en la enseñanza y aprendizajes esperados en cada área y mayores garantías para el aprendizaje de los estudiantes. Entre las desventajas, señalaron debilidades de los docentes para el tratamiento de cada área y riesgo de fragmentación del currículum.

²⁴ Los textos del nivel son un buen ejemplo de ello.

²⁵ En el caso de las ciencias naturales: las habilidades de indagación y clasificación; en el caso de ciencias sociales las habilidades de ubicación y análisis temporal y espacial.

d. Presencia de inglés en el Marco Curricular

El Currículum establece como obligatoria la enseñanza de un idioma extranjero, a partir de 5° básico. Para ello, define Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la enseñanza de una lengua extranjera. En el marco curricular no se determina la lengua extranjera, dando flexibilidad para que los establecimientos determinen qué idioma extranjero enseñar de acuerdo a su proyecto educativo.

Actualmente el Ministerio de Educación cuenta con programas de estudio de inglés, que se han promovido como primera lengua extranjera. Adicionalmente, se han elaborado programas de francés, que pueden ser aplicados por aquellos establecimientos que así lo decidan, ya sea como primera lengua extranjera (en vez de inglés) o como segunda lengua extranjera (adicional al inglés en los tiempos de libre disposición).

En la propuesta curricular que se presenta, esta situación no experimentaría variación. No obstante, se han definido Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios específicos de inglés, que están alineados con las definiciones de estándares internacionales²⁶. De este modo, se establecen con mayor claridad y precisión los objetivos de aprendizaje de inglés para los distintos niveles, aun cuando los establecimientos puedan optar a la enseñanza de otro idioma extranjero como primera lengua extranjera, o bien agregar una segunda lengua extranjera. Por esta razón, se mantendrán los OF-CMO de idioma extranjero del currículum vigente para orientar la enseñanza de otros idiomas extranjeros, y se agregarán los OF-CMO para inglés.

Esta mayor especificación de los OF-CMO de inglés se relaciona directamente con la política sostenida por el Ministerio de Educación en los últimos años, expresada a través del Programa *Inglés Abre Puertas*, que busca mejorar los niveles de aprendizaje de este idioma, que es fundamental para el desarrollo del país. La enseñanza del idioma inglés, por lo extendido que es su uso internacionalmente, resulta particularmente importante en el ámbito de las comunicaciones en general, y en particular, en los ámbitos comercial, tecnológico y científico. Los alcances del Programa Inglés Abre Puertas, junto con el sostenido requerimiento por un mayor manejo de inglés en el contexto de la creciente inserción internacional de Chile, han conducido a establecer metas más ambiciosas respecto a la expectativa de aprendizaje de alumnos y alumnas en esta área. Así, se espera que los y las estudiantes egresen con un manejo del inglés que les permita enfrentar con éxito diversos requerimientos idiomáticos comunicativos, es decir, que puedan tanto comprender lo que leen y escuchan, así como expresarse oralmente en este idioma, en un nivel instrumental.

En el proceso de consulta se apoyó decididamente esta opción, incluso se demandó comenzar en primero básico la enseñanza del inglés. Dado que no se cuenta con docentes que puedan cumplir este requerimiento, se considera que en este ajuste curricular se debe mantener el inicio de la enseñanza del inglés en 5° básico. Si se pudiera adelantar su enseñanza se recomienda hacerlo desde 3° básico para tener previamente bien consolidado el aprendizaje de la lecto-escritura en castellano.

²⁶ Específicamente con los niveles establecidos en el marco definido por la Association of Language Testers in Europe (ALTE).

e. Definición de OF-CMO por año para primer ciclo básico.

La reforma curricular de Educación Básica (decreto 40 de 1996) mantuvo la definición de objetivos de aprendizajes para bloques de dos años de estudio en primer ciclo básico, del decreto 4002 de 1980. Además, estableció el concepto de Nivel básico 1, y Nivel básico 2, para resaltar esta unificación, y hacer muy explícito que se cuenta con dos años para lograr los objetivos allí propuestos. En ese momento se argumentó que esto era particularmente relevante para la enseñanza de la lecto-escritura que demanda para algunos niños y niñas un período mayor a un año.

Esta definición se cuestionó bastante luego de la entrega de los resultados del SIMCE de 1999, que motivaron el ajuste curricular del año 2002. En ese momento, sin embargo, no se modificó la definición en el marco, y solo en los programas de estudio se graduó anualmente la enseñanza, para dar mayores señales del ritmo que debería tener este ciclo escolar. Esto fue muy valorado en la comunidad escolar.

Considerando la acogida de la medida, los argumentos pro señalamiento más claro del ritmo de enseñanza y el impacto en los textos escolares que supone tener una definición uniforme para definir los OF-CMO de cada año escolar, el equipo elaborador de la propuesta consideró que era oportuno avanzar más en esta línea, consultado si esta modificación debía incorporarse en el marco propiamente, encontrándose que definir objetivos por año era ampliamente apoyado, tal como se muestra en el siguiente cuadro que resume los resultados de los encuentros regionales:

Pregunta: En opinión del grupo ¿consideran necesario formular OF-CMO por año para NB1 y NB2 por año?

	Lenguaje	Matemát	Ciencias naturales	Ciencias sociales
Sí	10	10	8	9
Sin datos	1	1	2	4
Si, pero...	1	2		2
Total	12	13	10	15

Fuente: Informes consulta pública de los encuentros regionales (octubre a diciembre de 2007)

En definitiva, entonces, se proponen OF-CMO por año y se propone eliminar la nomenclatura de Nivel Básico 1 y Nivel básico 2 y, por ende las sucesivas denominaciones de nivel, y utilizar la nominación tradicional de grados escolares: primer año, segundo año, y así sucesivamente.

IV.2. Ajuste sectores de aprendizaje

El ajuste en los sectores de aprendizaje se propone mejorar la secuencia curricular y precisar con mayor claridad los conocimientos, habilidades y actitudes que los alumnos y alumnas deben desarrollar en cada nivel, así como el nivel de exigencia que se espera en cada uno de ellos, intentando ofrecer un currículum equilibrado en extensión y exigencia. Para ello se ha considerado como un referente principal la elaboración de Mapas de Progreso del Aprendizaje, que describen la secuencia típica de los aprendizajes en los dominios o ejes curriculares centrales de cada sector desde lo más simple a lo más complejo.

La nueva redacción de OF-CMO es más detallada, para comunicar mejor la extensión y profundidad con que cada contenido debe ser trabajado por los docentes para que sus estudiantes logren los aprendizajes propuestos. Al mismo tiempo, se buscó reducir la extensión del currículum, especialmente en ciencias naturales y ciencias sociales, evitando las reiteraciones entre educación básica y media.

A su vez, este ajuste se propuso visibilizar las habilidades propias que cada sector debe formar. La idea es reforzar el enfoque de la Reforma Curricular que promueve el desarrollo de competencias para la vida; es decir, que los alumnos comprendan lo que están aprendiendo, sean capaces de aplicar y utilizar el conocimiento y las habilidades que van desarrollando, reflexionen sobre lo aprendido y desarrollen herramientas fundamentales para seguir aprendiendo durante su vida.

Tal como se muestra en las siguientes tablas, los participantes en los encuentros regionales –en los 5 sectores de aprendizaje- consideran mayoritariamente que esta nueva propuesta constituye un avance respecto al currículum vigente y señalan que la nueva secuencia curricular muestra de manera más clara la progresión en el aprendizaje. En relación a la extensión, los comentarios son diversos. Si bien hay avances importantes en ciencias naturales y ciencias sociales, en inglés todos los consultados opinan que la propuesta es demasiado extensa, aspecto que fue revisado en la propuesta que se presenta al Consejo.

Pregunta: *Respecto de los aprendizajes propuestos para los estudiantes en los diferentes ciclos y a lo largo de toda la trayectoria escolar, ¿les parece que los cambios propuestos mejoran el currículum del sector?*

	Lenguaje	Inglés	Matemát.	Ciencias naturales	Ciencias sociales
Sí, en todos los niveles	7	8	9	11	5
Sí, en algunos niveles o algunos OF/CMO	4	2	3		7
No	1	2	1	1	1
Sin datos		1	1		1
Total informes encuentros regionales	12	13	14	12	14

Pregunta: En opinión del grupo, los OF planteados ¿describen claramente una progresión entre un nivel y el siguiente y entre educación básica y educación media? ¿Por qué?

	Lenguaje	Inglés	Matemát.	Ciencias naturales	Ciencias sociales
Sí, en todos los niveles	6	7	7	9	4
Sólo en algunos niveles. Depende de...	5	2	3	1	5
No, en ninguno	1	3		2	3
Otra respuesta			2		1
Sin datos			1		1
Total informes encuentros regionales	12	12	13	12	14

Pregunta: Pensando en los objetivos a lograr y los contenidos a desarrollar en un año escolar, ¿es posible afirmar que esta propuesta contribuye a resolver los problemas de extensión detectados en el currículum actual?

	Lenguaje	Inglés	Matemát.	Ciencias naturales	Ciencias sociales
Sí	2	-	-	5	9
Si, en parte	5	-	5	3	-
Depende	-	-	2	1	-
No	4	12	5	3	4
Sin datos	1	-	1	1	1
Total informes encuentros regionales	12	12	13	13	14

Fuente: Informes consulta pública a través
De encuentros regionales (octubre a diciembre de 2007)

Junto con esto, en cada sector se realizaron ajustes y actualizaciones considerando el análisis y diagnóstico del currículum vigente, la información proveniente del seguimiento a la implementación curricular, y demandas específicas para cada disciplina que han surgido en diversas instancias. A continuación se expone brevemente las principales modificaciones propuestas en cada sector y las observaciones recogidas e incorporadas a partir de la consulta pública:

a. Lenguaje y Comunicación:

El ajuste mantiene la orientación del currículum vigente, que promueve el tomar conciencia del valor e importancia del lenguaje, la comunicación y la literatura como instrumentos de formación y crecimiento personal, de participación social y de conocimiento, expresión y recreación del mundo interior y exterior. Sin embargo, junto con los objetivos que orientaron el ajuste en todos los sectores de aprendizaje, el ajuste buscó mejorar aspectos relevantes del sector, tales como las diferencias en la organización y terminología entre educación básica y media, y la necesidad de incorporar avances provenientes de los enfoques actuales sobre la enseñanza y aprendizaje de la disciplina²⁷. Se definieron 3 ejes curriculares para la educación básica y media -Comunicación oral,

²⁷ Por ejemplo, los trabajos realizados en diversas universidades chilenas sobre el análisis del discurso han decantado su relación con las obras literarias, poniéndolo al servicio de una comprensión más profunda de estas, dejando de utilizarlas como medio para ejemplificar la teoría del discurso. En este sentido, la propuesta de ajuste mantiene el análisis del discurso, pero deja de estructurar los cursos de enseñanza media en torno a él e incluye algunas nociones elementales de su análisis en la enseñanza básica.

Lectura y Escritura- y se integraron transversalmente algunos ejes del currículum vigente (Literatura, Medios de Comunicación, Dramatizaciones y Manejo y conocimiento de la lengua).

Las principales observaciones recogidas en la consulta pública y modificaciones a la propuesta inicial producto de esta información, se refieren a:

- **Presencia de la "gramática" en el ajuste curricular.** Algunos consultados opinaron que la terminología gramatical es muy escueta y que se debe incluir la enseñanza directa de esta; otros, en cambio, opinaron que el ajuste contenía un exceso de gramática. Se consideró que no se justificaba intencionar una enseñanza más directa de la gramática ya que la investigación muestra que esta no lleva a un mejor manejo de la lengua oral y escrita y a una comprensión más profunda de lo leído o escuchado. En cambio, se optó por mostrar más claramente la relación entre los conocimientos gramaticales y la expresión y comprensión en situaciones comunicativas y en textos leídos.
- **Enfoque de la literatura.** Algunos consultados, principalmente universidades, critican el enfoque que se da a la literatura en el ajuste. Proponen reponer una perspectiva de carácter histórico y cultural para el conocimiento de la literatura, que fue eliminada en el marco vigente. No se acogió esta observación y se mantuvo el enfoque presente en el marco actual. Las razones de esta decisión tienen que ver con que ese enfoque produjo en el sistema educativo un estudio de la historia literaria y, en consecuencia, redujo la lectura sistemática de obras. Como segundo efecto de ese enfoque, se dejó de lado la lectura profunda del texto y se tendió a un criterio que era clasificatorio de obras y probatorio de modelos teóricos (generacional, estructuralista) que daban sustentabilidad al historicismo literario. El enfoque propuesto en el Ajuste apunta, en cambio, a tres aspectos esenciales:
 - a) superar la presencia debilitada de la literatura a través de la exigencia de una cantidad de obras mínimas por nivel.
 - b) inducir la lectura desde el "disfrute" en primer lugar, esto es, que la literatura no se aborde como un medio para enseñar otras habilidades como el manejo de la lengua, aplicar modelos de análisis que se justifican en sí mismos y renuncian a profundizar la lectura de la obra, entre otras. Y, en segundo lugar, apuntar a una lectura que debe descubrir en el texto mismo, a través de "marcas textuales", cuáles son los elementos que la enriquecen.
 - c) finalmente, el enfoque de la literatura está concebido en el Ajuste en una dimensión que va siempre desde lo propio, es decir, la experiencia de cada individuo y su relación con el texto leído, hasta una visión más amplia que contempla la posibilidad de que el lector construya la lectura en consideración al texto y su entorno histórico, cultural y social. Desde este punto de vista, la obra literaria no queda escindida de su circuito de producción y permite construir una lectura que contempla la relación del texto con el lector, la relación del texto con su entorno, la relación del texto con otros textos. Esta manera de entender el asunto posibilita, efectivamente, la conexión de un canon literario (el occidental central) con otros cánones (latinoamericano, por ejemplo) y por tanto organiza la ubicación de una obra en una red de relaciones de ámbito mayor.
- **Claridad de los OF-CMO.** En muchos casos se observó una falta de claridad en un conjunto de conceptos asociados, principalmente, a lectura y escritura (por ejemplo, elementos complejos, variados soportes, lo propio y actual, entre otros). Se intentó corregir esto cambiando algunos conceptos, o bien, precisándolos en la introducción y contenidos mínimos obligatorios.

b. Inglés:

En este sector todos los OF-CMO son nuevos y específicos para la enseñanza de este idioma, ya que el marco actual define OF-CMO genéricos para idioma extranjero. Los OF-CMO propuestos buscan mejorar la articulación entre niveles y entre ciclos, asignar mayor énfasis al desarrollo de la expresión oral, y clarificar y simplificar la presentación de los CMO en la enseñanza media. Se releva, además, el aprendizaje del vocabulario estableciendo una distinción entre lo que el alumno es capaz de reconocer y lo que es capaz de usar, y una progresión basada en los avances en la investigación respecto al aprendizaje de este idioma (Nation, I.S.P. 1990. Teaching and Learning Vocabulary. New York: Newbury House).

Al igual que en los OF-CMO genéricos para idioma extranjero, en el caso de inglés estos se organizan en torno a las cuatro habilidades lingüísticas -Comprensión Auditiva, Comprensión Lectora, Expresión Oral y Expresión Escrita- articulando el segundo ciclo básico con la enseñanza media. Del mismo modo, la gramática no es el foco central del aprendizaje ni de la evaluación, sino que es un aprendizaje que está al servicio de la comprensión y la comunicación.

Para precisar la expectativa de aprendizaje, se utilizó como referencia para octavo año básico y cuarto año medio los estándares internacionales ALTE (Association of Language Testers of Europe) y CEF (Common European Framework).

Las principales observaciones recogidas en la consulta pública y las modificaciones a las propuestas iniciales producto de esta información, se refieren a:

- **Complejidad y extensión** de la propuesta de ajuste. En general, se criticó que los OF-CMO son inalcanzables con las condiciones vigentes (número de horas y preparación docente). Por tal razón se realizó una revisión exhaustivamente de la propuesta orientada a precisar con mayor claridad qué es lo "mínimo" que todos los estudiantes deben aprender y los docentes deben enseñar y afinar la alineación con la referencia internacional.
- **Tratamiento de los contenidos morfosintácticas.** En este ámbito se realizaron dos críticas principales. La primera tiene que ver con que, en muchos casos, estos contenidos eran distintos para las 4 habilidades, aspecto que se corrigió homologando los CMO para las habilidades receptivas y para las habilidades productivas. La segunda crítica tiene que ver con mejorar la presencia del enfoque de la gramática en el ajuste. Para ello, se precisó en la introducción de los OF-CMO el rol de la gramática en el aprendizaje del idioma, y se acotaron los contenidos morfosintácticos, para cada habilidad, a las funciones comunicativas y tipos de textos de cada nivel.

c. Matemática:

Dado que el año 2002 se realizó una actualización en NB1 y NB2, parte importante de este ajuste consistió en revisar la secuencia curricular para corregir repeticiones entre estos niveles y segundo ciclo básico. Al mismo tiempo, se reordenó el sector con una nueva organización de 4 ejes curriculares -Números y Operaciones, Álgebra, Geometría, y Datos y Azar- y un eje transversal de Razonamiento Matemático. Se intentó acercar el currículum del sector a la exigencia internacional y a pruebas internacionales en que participa nuestro país, ya que el análisis mostró que muchos contenidos eran tratados tardíamente en nuestro currículum o bien, de manera muy acotada.

Algunos aspectos relevantes que cabe mencionar en este informe son los siguientes:

- En el eje Número y Operaciones, se introducen los distintos sistemas numéricos, desde los Naturales hasta los Complejos, haciendo énfasis en las operaciones y situaciones que cada sistema permite y resuelve.
- Álgebra se inicia como un eje específico en 5º año básico. Con esta organización se intenta visibilizar aspectos generales de operatoria y números que son la base del aprendizaje algebraico. En la educación media, se enfatiza la noción de modelo como una aplicación de la matemática a situaciones o fenómenos
- Se reordena el eje de geometría, corrigiendo vacíos y mejorando la secuencia del currículum actual.
- Datos y Azar (Probabilidad y Estadística) se desarrolla como un continuo desde 1º básico hasta 4º medio. De acuerdo a la tendencia observada en currículum internacionales, se introduce el razonamiento probabilístico desde los cursos de educación básica, y se amplían los objetivos y contenidos de estadística y probabilidades, en tercero y cuarto medio.
- En Razonamiento matemático, se busca explicitar -en cada eje- la resolución de problemas, la exploración de caminos alternativos y el modelamiento de situaciones o fenómenos, así como el desarrollo del pensamiento creativo, analógico y crítico para la formulación de conjeturas, la búsqueda de regularidades y patrones, y la discusión de la validez de las conclusiones.

Las principales observaciones recogidas en la consulta pública y las modificaciones a las propuestas iniciales producto de esta información, se refieren a:

- **Enfoque de la matemática.** Las críticas se refieren, por un lado, a explicitar el doble carácter de la matemática: como ciencia en sí misma y como herramienta para la comprensión de otras disciplinas, así como su relevancia para la formación de los estudiantes. Otras observaciones se relacionan con concepciones de la matemática como disciplina, ya sea epistemológicas o vinculadas al desarrollo histórico de esta. Frente a estas observaciones, se procedió a fundamentar con mayor precisión en la introducción la visión del sector que orienta la selección de OF-CMO, explicitando su rol formativo e instrumental, y haciendo distinciones entre la Matemática como una disciplina y la Educación Matemática, también como una disciplina, cuyo objeto es la relación entre lo pedagógico y lo matemático en función del aprendizaje.
- **Eje geometría.** Este eje recibió críticas importantes en cuanto al enfoque y secuencia de los OF-CMO, algunas de las cuales dan cuenta de las diversas posturas al respecto. Frente a estas críticas se realizó una revisión completa del eje. Entre otras cosas, se reformularon los OF-CMO de primer ciclo, de modo de iniciar el estudio de la geometría desde aquello que es más cercano a la experiencia concreta de los niños y niñas y lo que han aprendido en la educación parvularia; se introdujeron o precisaron contenidos de medición en distintos niveles; se mejoró la secuencia del estudio de formas geométricas; y se completaron vacíos importantes, entre otros.
- **Eje datos y azar.** Algunos consultados criticaron la exigencia de este eje, especialmente en 3º y 4º medio. Aunque se procedió a revisar nuevamente los OF-CMO, hacer precisiones y eliminar aquellos contenidos que en diversas ocasiones fueron criticados por su pertinencia para los niveles propuestos, se optó por mantener la secuencia y exigencia del ajuste, dado que la experiencia internacional da cuenta de la relevancia de este eje y la importancia de enfrentar tempranamente a los niños a situaciones relacionadas con el azar y tratamiento de la información. Esto se fundamenta en la necesidad de contar con herramientas estadísticas que les permitan, por un lado, analizar críticamente la información proveniente de diversos medios, realizar inferencias y conclusiones y, por otro lado, contar con una base sólida que les permita enfrentar con éxito sus oportunidades de educación superior en diversos ámbitos, no necesariamente vinculados a la matemática.

- **Comentarios específicos.** Se recibieron múltiples observaciones y sugerencias relacionadas con vacíos de contenido, necesidad de realizar precisiones, o la incorporación de nuevos contenidos. Muchas observaciones fueron consideradas y generaron una reformulación de OF-CMO. Otros comentarios no fueron acogidos por tratarse de temas que se encuentran actualmente en el debate de la educación matemática y frente a los cuales no existe un consenso que permita fundamentar una modificación de la propuesta sometida a consulta pública (por ejemplo, el estudio de teoría de conjunto).

d. Ciencias Naturales:

Los OF-CMO se organizan desde 1° básico a 4° año medio en cinco ejes curriculares: Estructura y función de los seres vivos; Organismos, ambiente y sus interacciones; Materia y sus transformaciones; Fuerza y movimiento; y La Tierra y el Universo. Los dos primeros, corresponden al área de la biología, el eje Materia y sus transformaciones integra conocimientos provenientes del área de la física y de la química; y los dos últimos corresponden al área de física. Se explicita además un eje transversal de indagación científica, visibilizando habilidades de razonamiento y saber-hacer involucradas en la búsqueda de respuestas acerca de la naturaleza del mundo natural, basadas en evidencias.

Se corrigen discontinuidades y redundancias entre niveles y entre subsectores²⁸, y se realizan actualizaciones producto del desarrollo que han tenido las disciplinas científicas en estos 10 años²⁹.

Las principales observaciones recogidas en la consulta pública y las modificaciones a la propuesta inicial producto de esta información, se refieren a:

- **Omisiones temáticas o de contenido:** la consulta dejó en evidencia ciertas omisiones y contenidos que no estaban suficientemente explícitos, especialmente en el ámbito de la biología, tales como temas de salud en primer ciclo básico, nutrición, sexualidad y clasificación taxonómica de los seres vivos. Todas las sugerencias fueron analizadas y, de acuerdo a su pertinencia, incorporadas.
- **Eje Tierra y Universo:** este eje tuvo modificaciones importantes a partir de los resultados de la consulta pública. Se mejoró la secuencia de OF-CMO y se complementa la propuesta con contenidos relacionados con tectónica de placas, formación de la corteza terrestre, y descripción de los principales tipos de rocas y su relación con la formación de fósiles, entre otros.

e. Historia, Geografía y Ciencias sociales

Un cambio importante en este sector se refiere a modificaciones en la secuencia curricular, dado que el contexto actual de 12 años de escolaridad permitía repensar la organización concéntrica del currículum evitando reiteraciones entre 2° ciclo básico y educación media. Sin embargo, si bien se proponen cambios significativos en la secuencia de los objetivos y contenidos, se preserva el enfoque y se reafirman los propósitos formativos del sector.

²⁸ Por ejemplo, contenidos relacionados con los constituyentes del átomo y modelos atómicos que en el currículum vigente se abordan de manera similar tanto en química (2° medio) como en física (4° medio).

²⁹ Por ejemplo, en relación al eje Tierra y Universo

En el ámbito de la formación ciudadana, se recogen las sugerencias de la Comisión del año 2004, y se revisa la secuencia de objetivos y contenidos referidos a formación ciudadana y economía con el fin de completar vacíos y marcar determinados énfasis. En base a estas recomendaciones, se trasladan los aprendizajes referidos a institucionalidad política desde 1° a 4° año medio, de modo que estos sean más pertinentes con el desarrollo cognitivo y los intereses de los estudiantes. Se profundiza la formación ciudadana enfatizando desde primero básico a cuarto medio la valoración de la diversidad, el pluralismo, y el reconocimiento de múltiples interpretaciones sobre la sociedad y sobre la historia. A su vez, se da mayor énfasis a las perspectivas espaciales y económicas de los procesos históricos y sociales estudiados.

Las principales observaciones recogidas en la consulta pública y las modificaciones a la propuesta inicial producto de esta información, se refieren a:

En este sector se recibieron diversos comentarios críticos respecto al enfoque de la propuesta, los que responden a distintas posturas, tensionándose entre sí. En ese sentido, los distintos comentarios fueron analizados con detención y se recogieron aquellas observaciones críticas puntuales para mejorar la propuesta de ajuste al marco curricular, velando, eso sí, por mantener su coherencia.

En cuanto a los comentarios específicos, estos se agrupan en:

- **Geografía.** Las principales observaciones se refieren a la secuencia curricular, la que a juicio de diversos comentaristas no era suficientemente clara, especialmente en enseñanza media, o bien, presentaba ausencia de muchas temáticas y habilidades geográficas importantes para la formación escolar, tales como la construcción social del territorio y las habilidades de análisis espacial. A partir de estas observaciones, se introdujeron cambios significativos en la secuencia y orientación de los OF y CMO de geografía, integrando la disciplina al énfasis en formación ciudadana que caracteriza a este sector de aprendizaje. Al respecto: se evidenció con mayor claridad la presencia de la geografía en todos los niveles; se aseguró la secuencia del aprendizaje de la geografía desde 1° básico a 4° medio; se aseguró el progreso de las habilidades que permiten desarrollar en los estudiantes una visión espacial que sea dinámica y sistémica; y se incorporaron nuevos OF-CMO con énfasis en la relación entre la sociedad y la naturaleza.
- **Historia colonial y republicana.** La ausencia de historia colonial en la enseñanza media, y de historia republicana hasta la actualidad en la enseñanza básica, concitó críticas entre los consultados. Por tal razón, se modificaron los OF-CMO en los niveles de 5° y 6° básico de modo de incluir en líneas generales la historia de Chile republicano hasta el presente; la historia de Hispanoamérica hasta la Independencia; y la geografía de América y de Chile. Además, en 2° medio se introdujo una unidad sobre las estructuras coloniales al momento de la Independencia, abordándola desde la perspectiva de la continuidad y el cambio histórico.
- **Presencia de las ciencias sociales.** Diversos consultados criticaron la debilidad de las ciencias sociales en la propuesta curricular, especialmente relacionadas con la enseñanza de la economía y la necesidad de incorporar la metodología de las ciencias sociales en las habilidades de indagación. Como consecuencia de lo anterior, se reforzó la presencia de las Ciencias Sociales, especialmente economía y ciencias políticas, visualizándolas en todos los años. En 4° medio se insertaron nuevos Objetivos enfocados al diagnóstico de problemas sociales y al diseño de un proyecto de acción social que busque dar soluciones a los problemas diagnosticados, y los respectivos CMO. También se incorporó un Of relacionado con el conocimiento del mercado laboral en Chile en el contexto de la globalización, y los respectivos CMO.

- **Omisiones y secuencia curricular de 5° y 6° básico.** Se observaron vacíos en valores vinculados a la identidad nacional, regional y local e identidad latinoamericana; vacíos en visión geopolítica; y falta de claridad en el perfil del ciudadano que se quiere formar. A su vez, los consultados detectaron problemas en la secuencia de 5° y 6° básico, tanto entre sí como con los años anteriores y posteriores, haciendo notar a su vez las dificultades para tratar en 6° básico América Latina y economía. Se acogieron estas observaciones y se realizó una revisión exhaustiva de la secuencia de 5° y 6°, así como entre estos y los años anteriores y posteriores. A su vez, se precisó el alcance de los aprendizajes referidos a América Latina y a la economía, en la enseñanza básica.

IV.3. Actualización especialidades técnico-profesional (TP)

La formación diferenciada TP alude a una formación especializada en un determinado sector productivo, que permite a los alumnos y alumnas, una vez que egresen, optar al mundo laboral o continuar sus estudios en la educación superior.

A diferencia de la formación Humanístico-Científica, en la formación diferenciada TP el currículum no define Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, sino que establece **Objetivos Terminales** que en conjunto conforman un **Perfil de egreso** de cada especialidad. Esto se debe a que "la modalidad Técnico-Profesional debe responder en forma adecuada a la creciente velocidad de cambio en las tecnologías, mercados y organización industrial de los sectores a los que sirve, lo cual impone una flexibilidad mayor en las formas y contenidos de la experiencia formativa de sus estudiantes"³⁰. Estos perfiles definen las competencias esperadas al finalizar la formación diferenciada y fueron formuladas en cooperación con organizaciones empresariales, de trabajadores y gubernamentales, con el propósito de responder a las necesidades de recursos humanos calificados en el mundo productivo.

El ajuste que se propone busca, por un lado, actualizar los perfiles de egreso a la luz de los nuevos requerimientos que emanan desde el mundo productivo y, por otro, mejorar la claridad y pertinencia de los objetivos de aprendizaje del perfil.

El ajuste curricular en esta modalidad de formación diferenciada consiste en:

- Actualización de los perfiles de egreso, de acuerdo al desarrollo que han tenido los sectores productivos en los últimos 10 años. Esto se realizó en base a estudios de pertinencia de las especialidades, que fueron elaborados por Universidades a petición del Ministerio de Educación.
A su vez, se analizaron los perfiles profesionales elaborados por el sector productivo para cada especialidad, de modo de asegurar la articulación entre estos y los perfiles de egreso.
- Mayor precisión en la expectativa de egreso, explicitando con mayor claridad las competencias laborales esperadas al término de la especialidad. Esta definición se realizó considerando la definición de técnico de nivel medio.
Los perfiles de egreso que se proponen integran una o varias aptitudes, su condición y el logro a alcanzar. Fueron redactados a partir de una acción ligada a las tareas del perfil profesional correspondiente, buscando responder a las preguntas: qué (aptitud), cómo (condición) y para qué (logro).
- Mayor integración entre los perfiles de egreso propios de la especialidad y aquellas competencias que son transversales a todas ellas y fundamentales para un buen desempeño tanto en el ámbito personal, estudiantil o laboral. Los objetivos transversales se incluyen para cada especialidad porque son parte integrante de ella y sirven tanto para la elaboración de programas de estudio, la planificación de los profesores, como para la evaluación de los aprendizajes.
- Junto a esto, el currículum propone nuevas categorías para describir los elementos curriculares que acompañan a los perfiles de egreso. Esta nueva organización para describir la especialidad busca distinguir con mayor claridad entre aquellos elementos que corresponden al contexto laboral y los que corresponden al contexto educativo donde se impartirá la especialidad. El

³⁰ Decreto 220/98. *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica*. Página 13.

contexto laboral, considera el campo laboral de la especialidad, los procesos productivos que se van a desarrollar y los productos resultantes. El *contexto educativo* integra los objetivos fundamentales, los objetivos transversales y los recursos de aprendizaje.

En esta primera etapa se revisaron 26 especialidades de la formación diferenciada TP. Los estudios de pertinencia realizados a la luz del desarrollo productivo y las dinámicas de empleo, mostraron que 3 especialidades del sector Confección (Tejido, Textil y Productos del cuero) presentaban baja oferta educativa y baja demanda laboral. Por tal razón, se decidió no actualizar sus perfiles de egreso y su presencia en el marco curricular será revisada con mayor profundidad. Por otra parte, dos especialidades del sector Programas y Proyectos Sociales (Atención de adultos mayores y Atención de enfermería) están en revisión con el con el sector Salud, para evaluar sus proyecciones laborales.

En la consulta pública se recogieron observaciones y sugerencias importantes para cada una de las especialidades. En función de estos comentarios se revisaron aspectos específicos relacionados con claridad de la redacción, la pertinencia de la capacidad o capacidades para la especialidad y correspondencia con un técnico de nivel medio. A su vez, se incorporaron observaciones relacionadas con elementos faltantes en las capacidades, y que son fundamentales de formar para el o la técnico en la especialidad. Esta revisión permitió enriquecer y precisar la descripción de los perfiles la capacidad, y no significó un cambio radical en el enfoque de cada especialidad.

En términos generales, la mayor parte de los consultados considera que:

- Los perfiles de egreso propuestos se acercan a los requerimientos del sector productivo y corresponden a un técnico nivel medio.
- La redacción de los perfiles de egreso es comprensible, precisa las capacidades y las ordena.
- Las precisiones sobre el contexto laboral permiten mostrar con mayor claridad las posibles áreas de desempeño laboral.

En términos específicos, se sugirió:

- Mejorar la Incorporación de contenidos transversales en los perfiles de egreso, tales como: derechos y responsabilidades como consumidor, manejo ambientalmente sustentable y prevención de riesgos.
- Visibilizar la presencia de aprendizajes relacionados con emprendimiento.
- El Objetivo Transversal "*Hablar, leer y escribir en idioma inglés, en un nivel básico y conforme a los requerimientos de la especialidad*", fue muy bien acogido por las personas e instituciones consultadas, sin embargo se manifestó preocupación por la implementación necesaria para abordar este objetivo, especialmente la capacitación de profesores en el idioma inglés y el respaldo con material didáctico apropiado. Actualmente se está evaluando con el programa de inglés "Inglés Abre Puertas" del Ministerio de Educación, a fin de dar respuesta a esas preocupaciones.

ANEXO: Cuadros Consulta Pública

Cuadro 1:

**DISTRIBUCION DE PARTICIPANTE ENCUENTROS REGIONALES
REGION Y GRUPO**

REGION	N° ENCUENTROS	ACTORES	ESTUDIANTES	LENGUAJE	CIENCIAS	CS. SOCIALES	INGLES	MATEMATICA	TP	TOTAL
ARICA-PARINACOTA	1	5	1	16	(s/i)	11	14	12	11	70
IQUIQUE	1									(*)
ANTOFAGASTA	1	(-)	8	12	21	15	10	17	13	96
ATACAMA	1	(-)	(-)	30	21	17	19	21	16	124
COQUIMBO	1	20	22	24	21	20	14	19	25	165
VALAPARAISO	2	15	16	27	32	18	11	30	32	181
EL LIBERTADOR	1	s/i	11	(-)	(-)	(s/i)	16	(s/i)	(-)	27
MAULE	1	22	12	14	14	10	10	18	14	114
BIO-BIO	2	15	27	28	28	22	22	33	40	215
ARAUCANIA	1	(-)	5	11	5	8	10	6	(-)	45
LOS LAGOS	1	12	17	18	18	9	17	15	20	126
AYSEN	1	5	7	17	17	8	4	4	4	66
MAGALLANES	1	2	14	15	8	9	12	15	13	34
METROPOLITANA	1	4	(-)	18	(s/i)	9	10	13	6	60
TOTAL	16	98	126	215	177	156	169	188	194	1323

(s/i): no se cuenta con información detallada de participantes.

(*) : se realizó el encuentro regional, pero no se cuenta con información detallada de participantes.

(-) : no se constituyeron grupos

Cuadro 2:**DISTRIBUCION DE PARTICIPANTE A TRAVÉS DE LA WEB
SEGÚN TEMA/SECTOR**

Tema/sector	N° participantes
Lenguaje	376
Matemática	280
Ciencias	93
Cs. Sociales	217
Inglés	212
TP	191
Organización del Currículum	630
Total	1999


Cuadro 3:**UNIVERSIDADES QUE RESPONDIERON A LA CONSULTA PÚBLICA**

Universidad	lenguaje	matemát	cs. sociales	ciencias	inglés
Universidad de Antofagasta	x	x	x		x
Universidad Católica de Temuco		x	x		
Universidad Católica de Chile	x	x		x	x
Universidad Finis Terrae	x	x	x	x	x
Universidad Católica Stma. Concepción	x	x		x	x
Universidad San Sebastián	x	x	x		x
Universidad Arturo Prat	x	x	x	x	x
Universidad de La Serena		x	x		
Universidad Miguel de Cervantes		x	x		
UMCE - depto inglés					x
UMCE - vice rectoría académica	x		x	x	
UMCE - facultad ciencias básicas				x	
Universidad de Atacama	x	x	x	x	x
Universidad de Playa Ancha	x			x	x
Universidad de Ciencias de la Informática	x	x		x	
Universidad Central				x	x
Universidad Católica de Valparaíso		x		x	

Cuadro 4:

ESPECIALISTAS DISCIPLINARIOS CONSULTADOS

<i>Lenguaje y Comunicación</i>	<i>Matemática</i>	<i>Ciencias naturales</i>	<i>Ciencias sociales</i>	<i>Inglés</i>
Luis Vaisman U. Chile	Leonor Varas U. Chile	Alfonso González PUC	Manuel Antonio Garretón Premio Nacional de Humanidades 2007	Manuel Santibañez USACH
Lucía Invernizzi U. Chile	Jorge Soto U. Chile	Rosa Devés U. Chile	Lautaro Nuñez Atencio Premio Nacional de Historia 2002	Mauricio Véliz Universidad. C. R. Silva Henriquez
Beatriz Figueroa U. Concepción	Lorena Espinoza Usach	Francisco Claro PUC	Adriano Rovira Instituto de Geo-Ciencia U. Austral	Mary Jane Abrahams Univ. Alberto Hurtado
Viviana Galdamez U.A. Hurtado	Raimundo Olfos U. Católica de Valparaíso	Colegio Santiago College	Dina Cembrano Autora Textos Escolares	Tim MacNamara Consultor internacional
Carmen Sotomayor U. Chile	Victoria Marshall PUC		Adela Fuentes Departamento de Geografía UMCE	
	Verónica Gruenberg U. Sta. María		Gabriel Salazar Premio Nacional de Historia 2006	
	Eugenio Saavedra Usach		Especialistas consultados tema indígena	
			José Luis Martínez Depto Ciencias Históricas U. de Chile	
			José Bengoa Escuela de Antropología U. Academia de Humanismo Cristiano	
			Adela Fuentes Departamento de Geografía UMCE	
			Sergio González Miranda Instituto de Estudios Internacionales U. Arturo Prat	
			Jorge Pinto Rodríguez Universidad de la Frontera	
			Jorge Hidalgo Lehedé Decano Facultad de Filosofía y Humanidades	
			Mateo Martinic Premio Nacional de Historia 2000	
			Guillermo Bocara U. Católica del Norte	
			Rolf Foerster U. de Chile; Depto Antropología	

 especialistas que respondieron